



## **NORMATIVA DE ACCESO DE INVITADOS Y NO SOCIOS AL CLUB**

---

### **APARCAMIENTO**

Con el fin de optimizar la disponibilidad de plazas del aparcamiento, se han establecido nuevas medidas que se han sumado a otras ya existentes. Éstas se aplicarán a partir del lunes 10 de junio:

- Próxima incorporación de una tercera persona al control de accesos de la puerta principal del Club en los horarios de mayor afluencia: de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 h y sábados, domingos y festivos de 12:00 a 16:30 h.
- Los sábados, domingos y festivos, el parking del Club está reservado EXCLUSIVAMENTE A LOS SOCIOS. No se admiten vehículos de invitados ni de trabajadores, tampoco motos.
- También de lunes a viernes a partir de las 13:00 h el parking del Club es de uso exclusivo de los socios, no pudiendo acceder no socios en ningún tipo de vehículo.
- Los invitados y no socios que acudan en los horarios autorizados -de lunes a viernes hasta las 13:00 h-, deberán abonar el ticket de Parking de 5 €.
- De lunes a viernes solamente podrán acceder en vehículo fuera del horario autorizado los invitados a comer o cenar en el restaurante. Éstos deberán abonar el ticket de Parking de 5 €, importe que no les será restituido en el restaurante tal y como se venía haciendo hasta ahora. Será el restaurante quien notifique al personal del control de accesos el nombre del comensal invitado a fin de que le den acceso. Para ello, el socio deberá informar al restaurante en el momento que efectúe su reserva.
- Se contemplan casos excepcionales de eventos en el restaurante, en los que se podrá autorizar el aparcamiento a personas / personalidades concretas.
- Los trabajadores del Club no pueden estacionar en las instalaciones los sábados, domingos y festivos. Solamente podrán acceder a pie o en bicicleta.
- Los trabajadores de las empresas externas no pueden estacionar en nuestras instalaciones.
- Las huellas de los socios menores de 14 años no accionarán la apertura de las barreras de acceso de vehículos, por lo cual las personas no socias que los acompañan con regularidad a sus actividades deportivas deberán acudir a las oficinas del Club para registrar su huella en

condición de acompañante. Este registro solamente da acceso en las franjas horarias concretas de las actividades deportivas de los menores socios, en ningún caso en otro horario.

- En el caso de que el acompañamiento sea solamente esporádico el acompañante deberá abonar los 5 € del ticket de Parking.
- El horario de entrega de mercaderías de los proveedores se realiza de 7:00 a 11:00 h.

#### **USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS POR PARTE DE INVITADOS – RESTRICCIONES**

- No se aceptarán invitados para el uso de instalaciones de tenis, pádel y fitness de lunes a jueves de 16:00 a 21:00 h y desde el viernes a las 16:00 h hasta el domingo a las 16:00 h. Tampoco en días festivos.
- No se aceptarán invitados para el uso de las instalaciones de piscina desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre. Esto no afecta a los/as cuidadores/as.